



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

3. Concepto: 0 2 Actualización

Estado informado para la DIA



4. Número de formulario

14675071294



(11377072124333418020) 0000014675071294

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 3 3 7 1 5 8 0 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 3 3 7 1 5 8 0 0

27. Fecha expedición

2 0 0 7 1 1 2 1

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

TABORDA

32. Segundo apellido

ALONSO

33. Primer nombre

ERIKA

34. Otros nombres

VIVIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 58 G SUR 49 B 48 BRR LA CORUÑA

42. Correo electrónico

erikaalonso111@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 1 8 5 0 0 3

45. Teléfono 2

3 1 4 4 4 1 8 9 8 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 1 0 1 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0

20. Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 2 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016.
Firma del contribuyente

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984 Nombre: TABORDA ALONSO ERIKA VIVIANA
985 Cargo: CONTRIBUYENTE